

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Cuyo Facultad de Artes

MENDOZA, 26 JUN 1992

VISTO:

Los expedientes nº 6-503-E/92 y 6-504-E/92 en los que la Dirección - de la Escuela de Música solicita se convoque a concurso de trámite abreviado - para cubrir cargos en la misma.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos en cada caso y lo acordado en sesión del día 16 de junio de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a concurso de trámite abreviado de acuerdo a lo dispuesto - en la Ordenanza nº 8/91-C.D., para cubrir en la Escuela de Música los cargos - que a continuación se detallan:

- . UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C.P. 805-1) para el dictado de la cátedra "Morfología I y II", interino.
- . UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (C.P. 812-27) para el dictado de la cátedra "Canto", con carácter de remplazante de la Lic. Silvia Beatriz NASIFF de CANGELOSE.

ARTICULO 2°.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el VEINTIDOS (22), VEINTITRES (23) y VEINTICUATRO (24) de julio de 1992, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en - Mesa de Entradas de esta Facultad, Centro Universitario, Parque General San - Martín, Mendoza.

ARTICULO 3°.- Integrar las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente forma:

MIEMBROS TITULARES - Cátedra "Morfología I y II"

- . Prof. Carlos Washington BARRAQUERO
- . Prof. María Mirta POBLET de MERENDA
- Prof. José Felipe VALLESI
- . Alumna: Cecilia FERNANDEZ

MIEMBROS SUPLENTES

- . Prof. Susana Alicia ANTON
- . Prof. Elifio Trece ROSAENZ
 - Prof. Edith Nélida PEINADO de DRAGO
- . Alumno: Mario MASERA

FEDERICO M. FERRE RA CANO

Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ

BECANO

Resol. nº 14





Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Cuyo Facultad de Artes

MIEMBROS TITULARES - Cátedra "Canto"

- . Prof. Carlos Alberto SORIA
- . Prof. Beatriz Antonia LLIN de PIOTTANTE
- . Prof. Nilda Alegria GOMEZ de ARIAS
- . Alumna: Miriam CASANOVA

MIEMBROS SUPLENTES

- . Prof. María Teresa Sofía LINARES de ROVELLI
- . Prof. Ramón RODRIGUEZ BRITO
- . Prof. María Enriqueta LOYOLA de GOMENSORO
- . Alumna: Alejandra BERMEJILLO

ARTICULO 4°.- Las Comisiones Asesoras deberán ajustarse en su actuación, en - cuanto a los plazos, a lo determinado en el artículo 12° de la Ordenanza n° - 8/91-C.D.

ARTICULO 5°.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y medios masivos de comunicación durante CINCO (5) días anteriores a la iniciación del período de inscripción.

ARTICULO 6°.- Comuniquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº

F: A:

149

FEDERICO M. FERREYRA CANO DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Prof. EUO FAUSTINO ORTIZ